

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 278.955	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 23-4-84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43B 3/10

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ZAPATILLA DOMESTICA ENROLLABLE"

(71) SOLICITANTE (S)
D. SAUL SOLANA RUBIO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. Deportiva, nº 4 ARNEDO (La Rioja)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.798-A MV/tf

1
5
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "ZAPATILLA DOMESTICA ENROLLABLE".

10
Las zapatillas de uso doméstico conocidas hasta hoy, si bien están realizadas en materiales flexibles de paño o piel su constitución general no permite un plegado a fondo o enrollado que reduzca su volumen a una mínima dimensión permitiendo con ello un transporte muy sencillo en viaje y ocasiones análogas.

15
20
El modelo que ahora se preconiza es una zapatilla doméstica enrollable que cumple eficazmente esta condicionante y que además ofrece una constitución estudiada para cumplir con fiabilidad sus funciones propias como tal zapatilla. De acuerdo con esto, la zapatilla objeto de esta invención está realizada básicamente en un tejido de punto de tricotosa, el cual la dota de unas características inigualables de flexibilidad que permiten un enrollado del calzado en un redondeado paquete compacto.

25
En este punto de tricotosa se determina todo el corte que junto con la planta interior forma una monopieza. La realización del corte y planta en tejido de punto presenta otras importantes ventajas cual son: el permitir una total transpiración al pie, aumentando el confort del usuario, y el poder lim-

1 piarse con toda sencillez por un método normal de lavado como -
si fuese un calcetín. En tal sentido, la pala de la zapatilla-
es igualmente un elemento obtenido en punto de tricotosa.

5 Bajo la planta de punto la zapatilla incorpora, para-
mejorar la comodidad de la pisada, un relleno mullido que queda-
interpuesto entre dicha planta y una plantilla exterior de con-
tacto con el suelo constituida en un elemento laminar de peque-
ño espesor flexible y resistente al desgaste, tal como pueda ser
10 por ejemplo una tira de cuero fino o cualquier sucedáneo sinté-
tico; plantilla exterior que se une al calzado por cosido de to-
da su periferia o cualquier otra solución convencional.

15 La plantilla exterior no solamente ocupa la superfi-
cie inferior del calzado sino que se prolonga en una estrecha -
tira por la zona trasera, configurando a modo de un refuerzo -
del talón que arma a todo el calzado, manteniendo su configura-
ción general, refuerzo este que oculta la unión del corte y que
se une a éste por cosido.

20 Toda la periferia superior del corte así como el bor-
de libre de la pala superior de la zapatilla quedan rematadas -
por un ribete realizado también en punto de máquina que es cosi-
do a dichos bordes, protegiéndolos así debidamente contra roces-
y acciones similares que pudiesen deteriorar el tejido de pun-
to; a la vez que dicho ribete produce una mejor apariencia esté-
tica del calzado.

25 Como puede verse por todo lo hasta aquí descrito el -

1
5
modelo ahora preconizado presenta una serie de ventajas de orden funcional, estético y de confort que le distinguen perfectamente de todo lo hasta hoy conocido, teniendo en consecuencia una vida propia de por sí.

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10
La figura 1 representa una vista en perspectiva del modelo preconizado, con un detalle ampliado para apreciar como todo el corte monopieza (1) y la pala (3) se constituyen en punto de tricotosa.

15
La figura 2 representa una vista en alzado del calzado, seccionado según su plano medio longitudinal de simetría.

Detalles aclaratorios

- 1.- Corte
- 2.- Planta
- 3.- Pala
- 4.- Ribete
- 5.- Relleno
- 6.- Plantilla
- 7.- Refuerzo

20
25
El modelo objeto de la presente invención es una zapatilla doméstica enrollable constituida en un corte (1) que es -

monopieza con la planta (2) interior del calzado constituyéndose el conjunto en tejido de punto de máquina tricotosa altamente flexible adaptable y agradable al tacto del pie. En la parte delantera del corte (1) se sitúa una pala (3) así mismo de tejido de punto de máquina tricotosa el cual puede presentar colores y dibujos distintos, complementando la estética del conjunto.

Todos los bordes libres del calzado, en los que el tejido de punto pueda ofrecer peligro de desarmado como son todo el contorno superior del corte (1) y el borde libre de la pala (3) quedan rematados por un ribete (4) envolvente, ver sección de figura 2 que, cosido a dichos bordes los mantiene perfectamente ocultos y a salvo de cualquier contingencia; dicho ribete (4) está también realizado en tejido de punto de máquina tricotosa con objeto de no alterar la total flexibilidad del calzado ni establecer puntos duros de roce con el pie.

Bajo la planta (2) de material de punto y con objeto de hacer más cómoda la pisada, al eliminar la influencia de las rugosidades del terreno, existe una capa de relleno (5) altamente elástico que no impide en absoluto el enrollado del calzado; dicho relleno (5) queda fijado correctamente entre la planta (2) y una plantilla (6) exterior que presenta una costura en toda su periferia.

La plantilla (6) se constituye en un elemento laminar de muy pequeño espesor y por tanto altamente flexible que sin -

1 embargo presenta una excelente resistencia al desgaste y roza-
miento, tal y como pueda ser por ejemplo en cuero fino o cual-
5 quier elemento sintético similar, dicha plantilla (6) no sola-
mente ocupa la zona del calzado en contacto con el suelo sino -
que se prolonga verticalmente en la zona del talón formando una
estrecha franja que actua como un refuerzo (7) que mantiene la-
forma del calzado actuando también como elemento ocultador de -
la unión posterior del corte (1) en esta zona.

10 Las características constitutivas del calzado descri-
to permiten, debido a su alta flexibilidad, enrollarlo perfecta-
mente de modo que para almacenamiento, viajes, etc., ocupe una-
mínima dimensión; por otro lado esta flexibilidad supone para -
el usuario una absoluta comodidad que se ve acrecentada por las
15 posibilidades de transpiración totales del calzado que se com-
porta a tal efecto como un calcetín ligero.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente -
invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir -
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir
cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales altera-
ciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacio-
nales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de ex-
tender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible,
reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en -
España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación-
sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ZAPATILLA DO--
5 MESTICA ENROLLABLE", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1ª.- Zapatilla doméstica enrollable, caracterizada -
porque presenta a su corte y planta interior determinados por -
un cuerpo monopieza formado por un tejido de punto de máquina,-
complementándose este corte por una pala igualmente de este pun-
to de máquina y por un ribete, también de punto, que contornea-
todo el corte y el borde libre de la pala; dicha planta inte-
rior de punto y monopieza con el corte, se ubica sobre un relle
no de mullido que queda así dispuesto entre la planta interior-
y una flexible plantilla exterior laminar de apoyo sobre el -
15 suelo; esta plantilla va cosida al corte de punto y se prolonga
por la parte posterior en un refuerzo del talón, que, extendién
dose hasta el ribete de punto, arma al corte.

2ª.- "ZAPATILLA DOMESTICA ENROLLABLE".

20 Según queda sustancialmente descrito en la presente -
memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas -
por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 23 ABR. 1984

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P.P.

Jose Lequerdo Faces

1

5

10

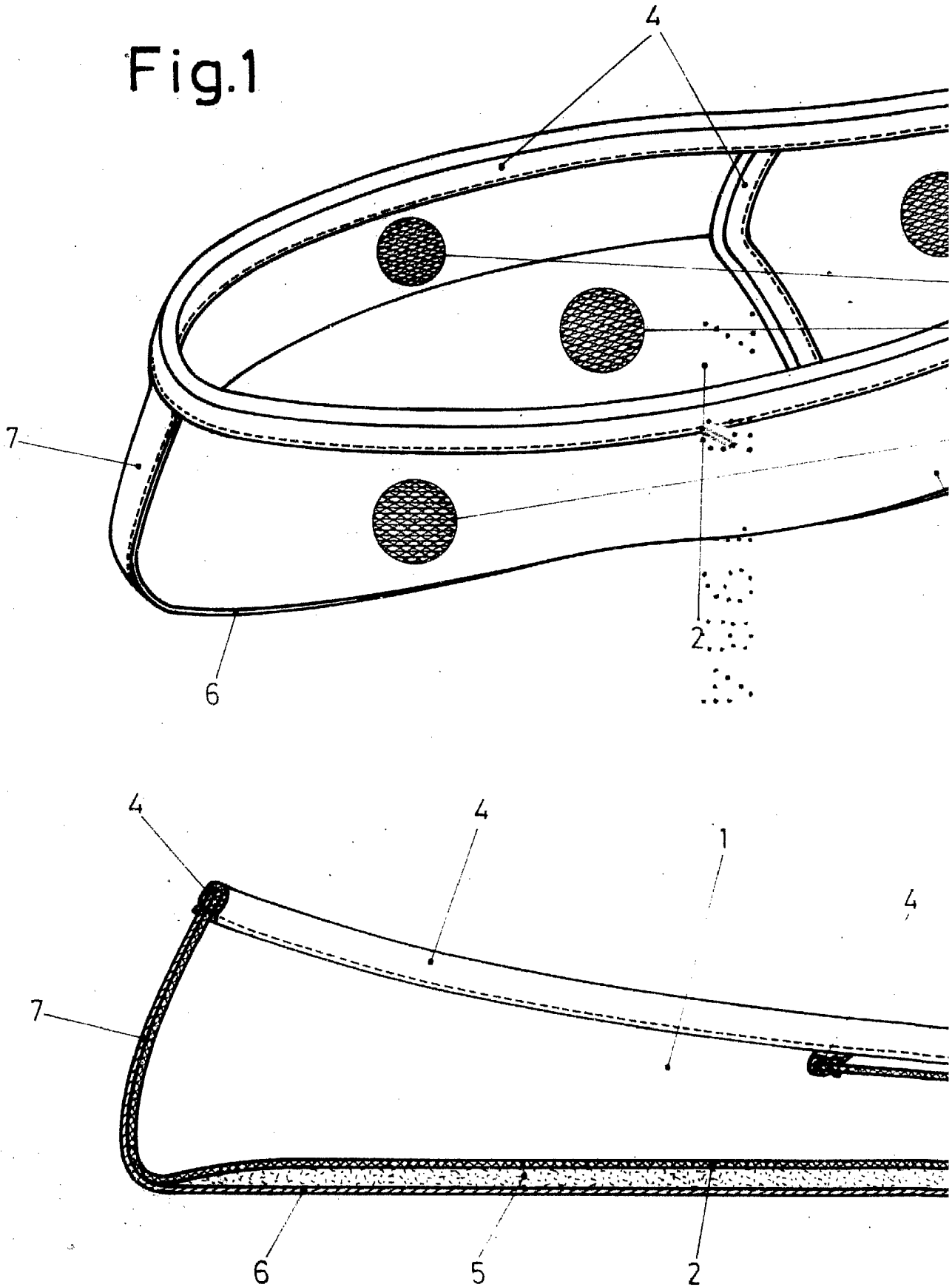
15

20

25



Fig.1



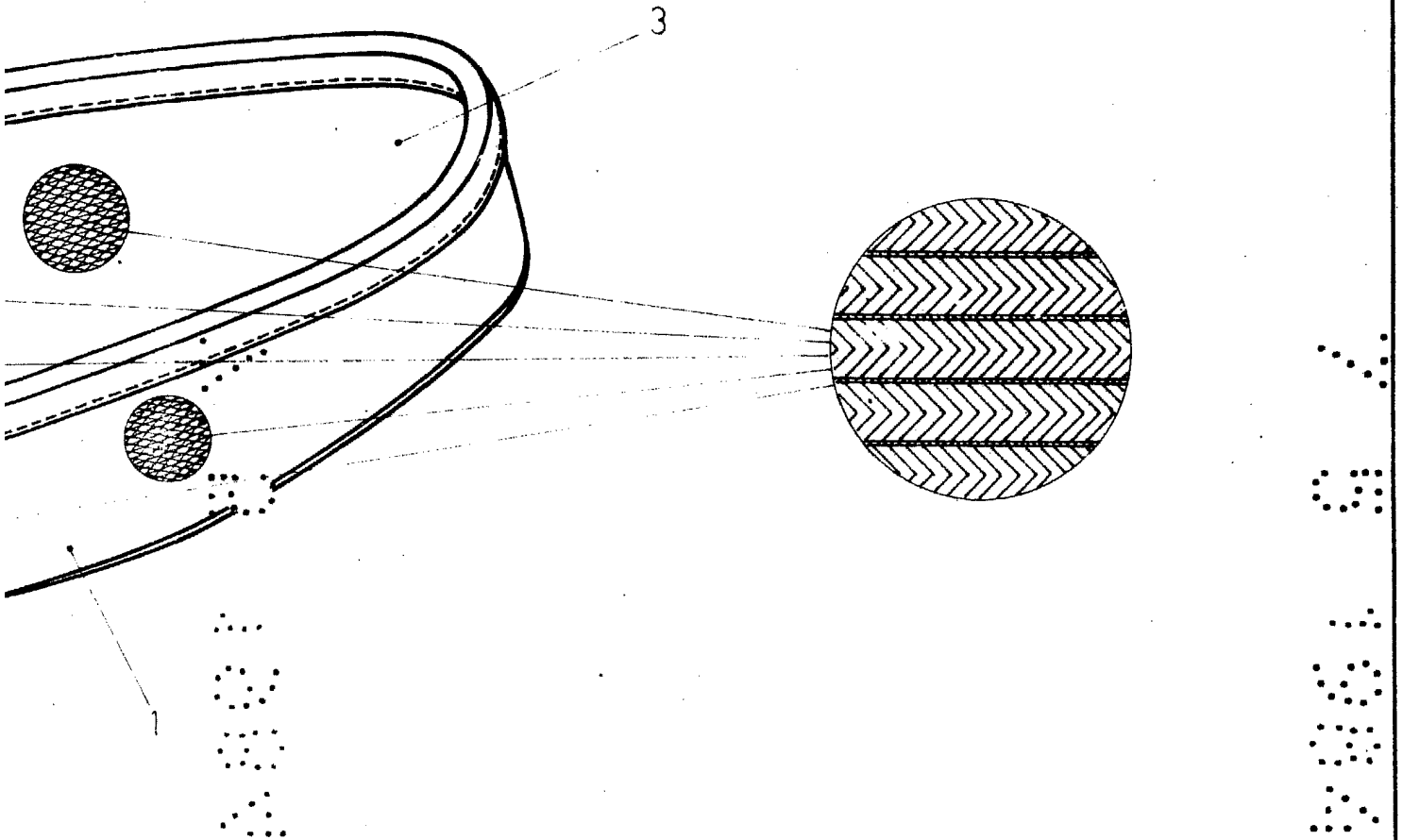
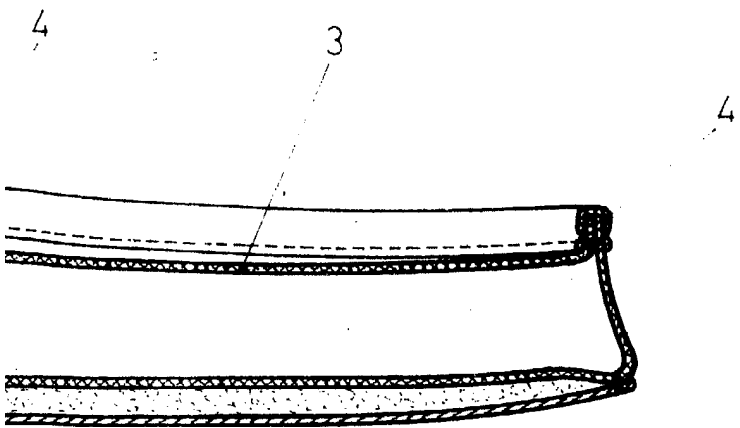


Fig. 2



Escala variable
Madrid 23 ABR. 1984
El Agente Oficial
JUAN DEL VALLE SANCHEZ
P. P.
José Izquierdo Faces